

**PCR decidió mantener la clasificación de “AAA” a los Valores de Titularización – Títulos de Deuda del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU01), con cambio de perspectiva de “Estable” a “Negativa”.**

**Antiguo Cuscatlán, El Salvador (octubre 31, 2024):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de “AAA” a los **Valores de Titularización – Títulos de Deuda del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU01)**, con cambio de perspectiva de “Estable” a “Negativa”; con información no auditada al 30 de junio de 2024.

La clasificación se fundamenta en la alta capacidad de pago que posee el Fondo, derivada de los flujos de ingresos obtenidos por Alutech El Salvador y Alutech Honduras, que le permiten mantener buenas coberturas de cesión. No obstante, se consideran los bajos niveles de rentabilidad de las entidades. Adicionalmente, se observan los adecuados niveles de liquidez y solvencia de ambas compañías, los cuales respaldan el efectivo cumplimiento de los resguardos financieros de la emisión, fortaleciendo su estructura y minimizando el riesgo de impago.

Alutech, S.A. de C.V. (Alutech Honduras), fue organizada como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido, bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011 e inició operaciones en enero de 2014. Su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas.

**La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

- La opinión contenida en el presente informe se ha basado en la aplicación de la metodología para la Clasificación de riesgo de financiamiento estructurado de deuda titulizada (PCR-SV-MET-P-050, noviembre 2023) vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha de 6 noviembre 2023. Normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Información de Contacto:**

Henry Díaz

Analista Titular

[H hdiaz@ratingspcr.com](mailto:hdiaz@ratingspcr.com)

Adrián Pérez

Analista Soporte

[A aperez@ratingspcr.com](mailto:aperez@ratingspcr.com)

**Oficina El Salvador**

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

**T** (+503) 2266-9471

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2024. El significado de las clasificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de clasificación, pueden ser consultadas en nuestro sitio de internet <https://www.ratingspcr.com/>

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.